

La Casa solariega de los Franco Campillo de Bernabé en Montón (Zaragoza), un destacado edificio civil dieciochesco salvado de la destrucción

The manor house of the Franco Campillo de Bernabé family in Montón (Zaragoza), an outstanding eighteenth-century civil building saved from destruction

JAVIER MARTÍNEZ MOLINA*

Este artículo aborda desde una perspectiva histórico-artística y patrimonial el estudio y la puesta en valor de la Casa solariega de los Franco Campillo de Bernabé en la localidad zaragozana de Montón (calle Tripería, 1), perteneciente a la Comunidad de Calatayud, un destacado edificio de la época de la Ilustración, identificado como tal por quien suscribe a raíz de una exhaustiva investigación acometida a finales de 2020 en el marco del proceso de solicitud de la catalogación patrimonial del mismo, que estaba en grave peligro de desaparecer al encontrarse abandonado y en franco proceso de deterioro desde hacía varias décadas y haberse iniciado su demolición por orden del propio ayuntamiento. Por fortuna, dicha solicitud de catalogación, en la que tomé parte como especialista en arquitectura dieciochesca aragonesa y que fue liderada por la asociación Ontinar Amigos de la Cultura de Montón, en especial por su presidenta Miriam Estella Lorente, en colaboración con Acción Pública para la Defensa del Patrimonio Aragonés (APUDEPA), llegó a buen puerto, pues el 25 de mayo de 2021, por resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural de Aragón, se abrió expediente para la declaración del inmueble como Bien Inventariado del Patrimonio Cultural Aragonés, una declaración que tuvo lugar el 5 de agosto.¹ La misma ha permitido

* Doctor en Historia del Arte. Profesor Asociado del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. Investiga sobre arte, arquitectura y urbanismo de la época de la Ilustración en España. Dirección de correo electrónico: javimat@unizar.es. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8273-8436>.

¹ Boletín Oficial de Aragón (BOA), n° 119 de 2021, de 3-VI-2021 (Resolución de 25-V-2021), y BOA, n° 178 de 2021, de 26-VIII-2021 (Declaración de 5-VIII-2021). El salvamento del edificio, de propiedad privada, fue impulsado por Miriam Estella, quien en el otoño de 2020, iniciada su demolición por el ayuntamiento de Montón para crear un aparcamiento en su solar, recabó el apoyo de otros vecinos fundando la asociación Ontinar, que el 27-X-2020 presentó una primera solicitud urgente de protección ante la Dirección General de Patrimonio Cultural. Fruto de la misma, esta decretó al día siguiente la paralización del derribo por espacio de dos meses a fin de decidir sobre la

preservar el edificio, que, a pesar de la oposición municipal, está siendo sometido a un incipiente proceso de consolidación, como paso previo a su rehabilitación integral, impulsado en exclusiva por la sociedad civil con la ayuda de dos campañas de micromecenazgo canalizadas a través de la prestigiosa asociación patrimonial Hispania Nostra.²

La Casa solariega de los Franco Campillo de Bernabé constituye por derecho propio, dadas sus singulares características arquitectónicas y la calidad de su diseño y ejecución, uno de los mejores ejemplos de la arquitectura civil dieciochesca de la zona baja y media del valle del Jiloca y sin duda el edificio civil más destacado de Montón. A dicha condición se añade una virtud adicional: la de ser un magnífico testimonio material, casi único en el caso de Montón, de las formas y condiciones de vida de aquel estamento social privilegiado que dominó las tierras del Jiloca durante el Antiguo Régimen: el de la baja nobleza local, conformado por los llamados *infanzones de sangre* y *naturaleza del Reino de Aragón*, equivalentes a los hidalgos castellanos, que no solo coparon los cargos municipales desde la instauración de la nueva dinastía borbónica a comienzos del siglo XVIII, sino que también detentaron el poder económico en la zona gracias a sus privilegios jurídicos, a la posesión y explotación de las mejores tierras, tanto de regadío como de secano, al dominio de los medios de transformación agropecuaria (molinos, hornos, lavaderos...) y al control de otros aspectos de la vida económica local y comarcal como la concesión de crédito, tanto a concejos como a particulares, gracias a la reinversión de las rentas generadas por la agricultura [fig. 1].³

El término casa solariega está estrechamente ligado al estamento nobiliario. De hecho, el adjetivo solariego es una variante de la palabra “solar”, entendida esta como el lugar donde tuvo su origen un deter-

pertinencia de incoar expediente de declaración patrimonial. Ese plazo fue aprovechado por Ontinar, que recopiló el apoyo de APUDEPA y sendos informes técnicos que defendían la preservación del edificio: uno, sobre su estado de conservación, del prestigioso arquitecto restaurador Mariano Pemán (27-XI-2020) y el otro, histórico-artístico, escrito por quien suscribe (30-XI-2020, completado el 20-I-2021). Ambos informes, así como otros dos de APUDEPA y Ontinar, fueron registrados el 30-XI-2020 como parte de una nueva solicitud de protección. En los meses siguientes se sucedieron las gestiones de la Dirección General, que, tras recabar la opinión de sus técnicos y recibir en audiencia a una delegación de los solicitantes el 4-V-2021, finalmente incoó y resolvió favorablemente expediente de protección como Bien Inventariado.

² Obtenida la protección, para poder intervenir en el inmueble la asociación Ontinar procedió a recabar la práctica totalidad de la propiedad del mismo de sus herederos, que eran muchos y se habían desentendido a la muerte del último propietario. Conseguido esto, gracias al empeño de Miriam Estella, se han desarrollado ya dos exitosas campañas de micromecenazgo que han permitido desescombrar, demoler las zonas irrecuperables, apuntalar, instalar cubiertas provisionales e iniciar la consolidación de la estructura como paso previo a la rehabilitación integral, todo según proyecto del arquitecto Guillermo Bosque.

³ BENEDICTO GIMENO, E., “Las casas solariegas. La formación de una élite social”, en *Comarca del Jiloca*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 2003, pp. 113-126.



Fig. 1. Vista general de la Casa solariega de los Franco Campillo de Bernabé en Montón desde la calle Iglesia y detalle del escudo de armas del linaje en dicha casa solariega.

Fotografías: Miriam Estella Lorente.

minado linaje nobiliario o una rama del mismo y donde residieron sus miembros durante varias generaciones. Por tanto, la casa solariega se define como la vivienda principal de una antigua familia nobiliaria o una rama de la misma. En este caso, cabe señalar que la Casa solariega de los Franco Campillo de Bernabé fue construida en el tercer cuarto del siglo XVIII por iniciativa del infanzón y rico hacendado Bonifacio Franco Navarro de Bernabé, nacido a principios de 1726, y su esposa Clara Campillo Serrano, con la que se había casado en 1754, a raíz de la obtención el 19 de septiembre de 1760 de la Real Provisión Ejecutoria de Infanzonía para sí y sus dos hijos, menores, Juan Crisóstomo (alumbrado en 1758) y Romualdo Bonifacio (nacido ese mismo año de 1760), tras una sentencia favorable dictada por la Real Audiencia de Aragón el 27 de agosto de 1760. Al parecer, Bonifacio Franco, por tradición, siempre había sido tenido y tratado como tal infanzón en la pequeña localidad de Montón, en la que había nacido y de cuya élite social formaba parte, pues era pública y notoria su pertenencia al linaje infanzón de los Bernabé al descender por línea directa y legítima del célebre caballero Miguel de Bernabé, alcaide del Castillo de Báguena en tiempos del rey de Aragón Pedro IV el Ceremonioso, el cual había muerto heroicamente abrasado en la defensa de dicha fortaleza, que no rindió ni entregó a las tropas de Pedro I el Cruel de Castilla durante la Guerra de los Pedros, una hazaña

que fue recompensada por Pedro IV en 1372 concediendo a sus hijos Miguel y María —Bonifacio Franco descendía de esta última— y a todos sus descendientes, tanto hombres como mujeres, la infanzonía *de sangre y naturaleza*, una condición nobiliaria que llevaba aparejados numerosos honores, libertades y exenciones, principalmente privilegios tributarios.⁴

A pesar de haber sido considerado por tradición miembro de la baja nobleza, a mediados de 1760 Bonifacio Franco se propuso lograr el reconocimiento oficial de su condición nobiliaria mediante la obtención de la ya citada ejecutoria de infanzonía para sí y sus hijos, aprovechando el precedente de la ejecutoria conseguida por su propio tatarabuelo Domingo Franco Temprado de Bernabé en 1648. Con dicho reconocimiento oficial, que consiguió sin problemas, pretendía sin duda garantizarse las exenciones fiscales y otros privilegios que la condición nobiliaria otorgaba, que empezaban a ser cuestionados y combatidos por ciertos ayuntamientos, pero sobre todo dar lustre a la rama del linaje Bernabé que había conseguido encabezar, a pesar de ser un segundón de su familia, logrando reunir un relevante patrimonio rústico —superior al de su hermano mayor, Roque Franco Navarro, que falleció cinco años después de casarse, y su sobrino, José Franco Vicente— con el que sin duda había formado un rico mayorazgo que acabaría heredando su tercer hijo, Agustín Franco Campillo, y que estaba formado por veinticinco términos o fincas de regadío, siete viñas, siete albares o fincas de secano, cinco eras, una bodega y un corral. De hecho, la construcción de su amplia y distinguida casa solariega fue un paso más en esa dirección, ya que le permitió fijar el “solar” de la rama de su linaje por él encabezada y perpetuar su memoria, sirviendo de morada a sus sucesivos descendientes, además de hacer ostensión pública de su condición nobiliaria recién refrendada al poder colocar en la misma, como reconocía su ejecutoria, el *blasón y armas de su infanzonía y libertad*, que se reducían a un escudo, y en él *un castillo, y en lo alto de aquel una figura de hombre armado puesto en su celada, y en sus manos la espada y llaves de la fortaleza, y al pie de ella unas llamas de fuego, significando con esto la quema del dicho castillo y persona del dicho Miguel de Bernabé*.⁵

⁴ *Ibidem*; Archivo Histórico Provincial de Zaragoza [A.H.P.Z.], Real Audiencia de Aragón, Firmas de Infanzonía, J/1779/3 (Proceso de infanzonía de Bonifacio Franco Navarro de Bernabé), J/1759/4 (Proceso de infanzonía de Francisco Ormad Pérez de Bernabé) y J/1844/7 (Proceso de infanzonía de Antonio Agustín Ormad Pérez de Bernabé); y BURETA ANENTO, I., “El linaje de Bernabé”, *Xiloca*, 12, 1993, pp. 47-81.

⁵ A.H.P.Z., Real Audiencia de Aragón, Firmas de Infanzonía, J/1779/3 (Proceso de infanzonía de Bonifacio Franco Navarro de Bernabé), J/1759/4 (Proceso de infanzonía de Francisco Ormad Pérez de Bernabé) y J/1844/7 (Proceso de infanzonía de Antonio Agustín Ormad Pérez de Bernabé); y Archivo Particular de Montón [A.P.M.], Libro de registro de tributaciones del Ayuntamiento de Montón, siglos XVIII-XIX (Fichas tributarias de Bonifacio Franco Navarro de Bernabé, Francisco Ormad Pérez de Bernabé, Francisco José Ormad Fuentes de Bernabé y Antonio Agustín Ormad Pérez de Bernabé).

El blasón o escudo de armas de los Franco Campillo de Bernabé, esculpido con primor en alabastro, es precisamente el elemento que más destaca en la fachada principal de su casa solariega. Ubicado a la derecha del gran ventanal del balcón de la planta noble que se abre justo sobre la puerta principal, el citado blasón presenta como enmarque una compleja y efectista orla rococó, cuajada de movidas tornapuntas y ondulantes rocallas, de diseño ya algo retardatario, aunque de calidad escultórica notable. El escudo en sí, que muestra las armas habituales del linaje Bernabé, alusivas a la hazaña bélica de Miguel de Bernabé, resulta sin embargo singular por su forma oval, poco habitual y vinculada con lo femenino, lo que probablemente se deba al origen del linaje en una mujer: María de Bernabé, hija del heroico Miguel. La descripción técnica del blasón, que va timbrado con yelmo o celada de caballero como es propio de los escudos de infanzón, es la siguiente: en campo de gules, sobre terraza de sinople, torre de oro, sin puerta, ardiente en llamas de gules y fileteadas de oro, sumada de guerrero, saliente, armado de plata, con celada calada y penacho, no visibles las piernas, cuya mano diestra empuña espada de plata y la siniestra sujeta dos llaves atadas, de plata.⁶

Las casas solariegas de las familias infanzonas más ricas eran un emblema de poder y un símbolo de las ideas que se consideraban intrínsecas al estamento nobiliario: honor, fama, saber, bondad... Por ello, su estructura debía adaptarse perfectamente al juego de la apariencia social, pues dichas ideas debían quedar bien reflejadas simbólicamente en el propio edificio, tanto al exterior, a través de aspectos como el escudo o la disposición de las fachadas y sus elementos, como al interior, mediante la distribución de los espacios, su amplitud, decoración o suntuosidad.⁷ La Casa solariega de los Franco Campillo de Bernabé, que competía en Montón con la de los Ormad Pérez de Bernabé, no fue una excepción. Se levantó en el tercer cuarto del siglo XVIII en un amplio solar, aunque de fuerte desnivel, situado en el perímetro sureste de la localidad, en las Huertas del Barranco, pero colindando con uno de los puntos neurálgicos del lugar: la plaza Vieja, a la que mira su ángulo noreste. Queda delimitada por las calles Tripería, Iglesia y Barranco, a las que asoman respectivamente sus dos grandes fachadas exteriores y su imponente fachada interior orientada al extenso jardín-huerto con alberca dispuesto en la

⁶ VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, L., *Armorial del Reino de Aragón*, Madrid, Ed. Luis Valero de Bernabé, s.f., p. 299. El escudo de armas tiene declaración genérica de BIC, y como tal está protegido, según establece la *Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés* en su disposición adicional segunda, que blinda su posible destrucción y de facto su remoción, pues la pérdida de su sustento material le haría perder todo su sentido.

⁷ BENEDICTO GIMENO, E., "Las casas solariegas...", *op. cit.*, pp. 113-126.

parte trasera de la parcela, que queda rodeado por amplias edificaciones auxiliares de uso agropecuario (caballerizas, corrales, almacenes...), hoy tristemente semiderruidas, indicativas del poderío económico y social alcanzado por la familia.

El edificio, de planta aproximadamente cuadrada y exenta en tres de sus lados, pues solo presenta medianil en uno de ellos, el occidental, es de gran porte, tres plantas alzadas (baja, noble y falsa) y dos bajo el nivel de la calle (semisótano y bodega). Construido con mampostería, tapial, ladrillo, yeso y madera, se articula en cuatro amplias crujías dispuestas, formando un cuadrado irregular, en torno a una amplia caja de escalera, cubierta por un lucernario sobresaliente cegado hacia el interior, situada en el centro y que organiza y distribuye todo el inmueble, siendo este su elemento más distintivo y singular, muy visible desde el exterior. Se puede decir por tanto que la casa tiene una planta central tendente al cuadrado con una disposición estructural constituida por dos “anillos” concéntricos: un anillo exterior formado por los muros perimetrales, coincidentes con las tres fachadas y el medianil, y un anillo interior o núcleo integrado por la gran caja de escalera, cuyo lucernario se eleva por encima de la cubierta general del edificio cubriéndose a cuatro aguas. Entre ambos anillos se tienden las grandes vigas de madera que forman la base de los forjados de las distintas plantas constituyendo las cuatro crujías y configurando así una secuencia de espacios en torno al núcleo-caja. Esta singular estructura concéntrica en torno a una caja de escalera sobresaliente en altura resulta poco frecuente en la zona y aporta al edificio un carácter genuino, además de un notable empaque, una buena iluminación y una eficaz y cómoda distribución interior, pudiéndose relacionar únicamente con un puñado de edificios civiles aragoneses coetáneos de similar o mayor envergadura como: la Casa Grande de Villarroya de la Sierra, la Casa-palacio del arzobispo Fabián y Fuero en Torrehermosa, la Casa de los Fuertes en Odón, la Casa-palacio de los Marqueses de la Cañada en Orrios, la Casa de los Lanzuela en Cella, la Casa de los Monterde y Antillón en Albarracín, la Casa-palacio de los Piazuelo-Barberán en Caspe, la Casa de los Duques de Híjar en Urrea de Gaén o la Casa Marina de Calamocha, de solución menos purista [fig. 2].

La puerta principal del edificio se dispone aproximadamente en el centro de la fachada recayente a la calle Iglesia, siendo sin duda su elemento articulador más destacado. Da acceso al interior, que, como el de toda casa solariega, buscaba ser un fiel reflejo de la apariencia externa, haciendo coincidir la pretendida honorabilidad de la que se hacía gala exteriormente mediante el escudo de armas con la vida desarrollada en el interior, pues dicha honorabilidad se resumía en un conjunto de actitudes

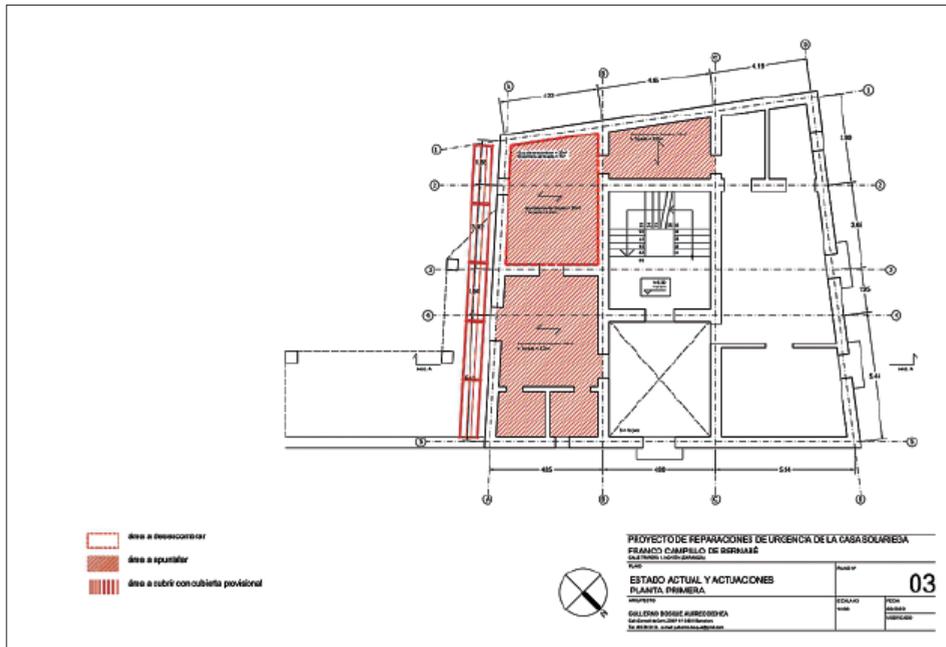


Fig. 2. Planta actual del piso noble de la Casa solariega de los Franco Campillo de Bernabé en Montón, correspondiente al proyecto de reparaciones de urgencia de la misma.
Dibujo: Guillermo Bosque Aurrecochea.

sociales que hacían que la vida íntima de las familias infanzonas fuera una continuación lógica de su identidad social externa.⁸ En concreto, la puerta principal da acceso a un amplio *patio* o zaguán rectangular, hoy semiderruido, al fondo del cual se dispone el arranque de la monumental escalera de tiro único, amplio ojo y elegante barandilla dieciochesca de madera labrada y hierro forjado que articula las comunicaciones interiores del inmueble al dar acceso tanto a sus habitaciones principales, situadas en la planta noble, como al semisótano, que da paso al jardín-huerto, y por otro tramo de escalera más modesto a la magnífica y amplia bodega subterránea, dotada de una cuba de gran tamaño y un lagar. La escalera, que en los periodos de esplendor de la casa estaría decorada con pinturas y blasones para reafirmar la antigüedad y honorabilidad del linaje complementando la función propagandística de la fachada y su escudo heráldico, tenía también en origen, gracias al gran lucernario que la corona, la función de iluminar indirectamente el citado zaguán, que de lo

⁸ *Ibidem*.

contrario quedaría casi en penumbra. Sin embargo, probablemente en la ambiciosa reforma decorativa a la que se sometió al edificio hacia el tercer cuarto del siglo XIX, dicho lucernario, coronado mediante una bóveda pseudoesquifada de cañizo, quedó oculto al interior por una entreplanta que sirvió para crear una especie de mirador de 360° en lo más alto del mismo. En contrapartida, el nuevo remate de cielorraso de la caja de escalera, dispuesto a menor altura y carente de vanos de iluminación, se decoró con un sencillo molduraje perimetral en caveto con cabezas en los ángulos y un tondo moldurado central presidido por una efigie femenina de tres cuartos de larga cabellera negra, peinada al estilo del tercer cuarto del siglo XIX, enmarcada por una corona de laurel. A los lados del zaguán y de la caja de escalera se disponen cuatro accesos a las dependencias situadas en planta baja, que en origen tendrían un uso fundamentalmente práctico relacionado con la gestión diaria de la casa y la hacienda familiar, pero también doméstico durante el estío, ya que por su mayor frescor algunas de ellas se usarían como salas de verano. El acceso izquierdo del zaguán sirve hoy como vía de entrada a la amplísima y luminosa cocina, que se asoma al huerto-jardín mediante un gran balcón volado parcialmente hundido. Por su parte, los tres accesos restantes dan paso a una serie de estancias de tamaño moderado que se conservan todavía en buen estado [fig. 3].

La escalera monumental, que mantiene sus antiguas baldosas de barro cocido y los atoles de madera de sus escalones, da acceso en la planta noble a la residencia familiar como tal, cuyas principales dependencias se disponen perimetralmente abriendo a la calle con amplios ventanales abalconados que conservan, aunque deterioradas, unas magníficas carpinterías clasicistas de hacia el tercer cuarto del siglo XIX. De hecho, la escalera da paso a una elegante sucesión de amplias estancias enlazadas en enfilada mediante puertas de doble hoja, a la manera de los palacios barrocos, sin necesidad de pasillos o corredores —se puede recorrer toda la planta en círculo pasando de una dependencia a otra—. Entre dichas estancias cabe citar el amplio salón principal o de aparato, que tendría la función primordial de epatar a las visitas demostrando el estatus-poder-honorabilidad de la familia y el linaje, que da paso a sus propias dependencias auxiliares, usadas probablemente como gabinete o sala de estar, y que en origen, al igual que el salón, estarían alhajadas de forma suntuosa con grandes cortinajes, refinados textiles y un adecuado mobiliario, presentando hoy sus paredes una lujosa decoración fingida, pictórica y de papeles pintados, de gran efectismo y calidad, incorporada sin duda, al igual que ciertos moldurajes y plafones y la carpintería, también de excelente factura, en la reforma de hacia el tercer cuarto



Fig. 3. Dos vistas interiores de la escalera monumental de la Casa solariega de los Franco Campillo de Bernabé en Montón. Fotografías: Miriam Estella Lorente.



Fig. 4. Vistas de dos grandes estancias colindantes de la planta noble con su suntuosa decoración de hacia el tercer cuarto del siglo XIX. Se aprecian aspectos como su disposición en enfilada, el diseño geométrico de sus pavimentos de baldosas de barro cocido de dos tonos o sus magníficas puertas clasicistas de doble hoja. Fotografías: Miriam Estella Lorente.

del siglo XIX. Lamentablemente, los suelos y techos de algunos de estos espacios se presentan hoy parcialmente hundidos. No obstante, aquellos suelos que se conservan presentan una elegante pavimentación a base de finas baldosas cuadradas y triangulares de barro cocido de dos tonalidades combinadas generando efectistas diseños geométricos. También en la planta noble se dispusieron otras dependencias como el oratorio, un pequeño espacio imprescindible en toda casa solariega de importancia como símbolo de estatus elevado, y por supuesto los dormitorios de la familia, que, como era habitual en este tipo de casas, se construyeron con una amplia antesala a la que abrían, sin duda mediante arcos de ladrillo y yeso, las alcobas propiamente dichas, que carecían de ventanas, llegándoles la iluminación y ventilación a través de la citada antesala, que estaría adecuadamente amueblada [fig. 4].

Por su parte, la segunda planta, a la que da acceso la propia escalera monumental y que se emplaza justo debajo de los tejados inclinados de las cuatro crujías del edificio, que confluyen en la base del lucernario de la citada escalera siendo este el único elemento que los sobrepasa en altura, se debió de destinar sin duda en origen a falsa o granero, al menos su ala meridional, cuya fachada está constituida por una efectista galería de arquillos típica de la arquitectura civil aragonesa pensada para la adecuada ventilación de este tipo de espacios, y al propio alojamiento de la servidumbre que sin duda tendría la familia a tenor de su estatus y del gran tamaño de la propia casa.

Exteriormente, las dos fachadas recayentes a la calle, y en menor medida la orientada al jardín-huerto, todas ellas de diseño muy sobrio propio del tercer cuarto del siglo XVIII y completamente enlucidas con yeso, reproducen a grandes rasgos el esquema típico de la casa-palacio aragonesa, aunque condicionado por el gran desnivel del solar y sometido además al principio estético de austeridad formal impuesto por las ideas ilustradas. Así, la fachada principal, recayente a la calle Iglesia, queda presidida, como ya se ha señalado, por la puerta de acceso al edificio, que se dispone aproximadamente en su centro y se abre en un sobrio y amplio vano adintelado que queda potenciado por la disposición en eje y a muy corta distancia, como es habitual en la arquitectura palaciega barroca clasicista de influjo italiano, del volado antepecho del balcón de una de las estancias de la planta noble, que se sitúa justo encima sumándose visualmente. Dicho antepecho, que presenta una elegante “panza” en forma de caveto con dentículos en su base de refinado diseño clasicista, sirve de elemento de transición con la puerta de acceso, siendo sin duda el componente más destacado de esta sobria fachada junto al propio escudo heráldico ya analizado, que se dispone a la derecha del

ventanal del balcón, que destaca por su acusado derrame y el elegante y sutil biselado de su perímetro. Tanto el decorativo barandado de forja del antepecho del citado balcón como la magnífica carpintería clasicista de doble hoja que cierra su vano, corresponden ya a la refinada reforma acometida hacia el tercer cuarto del siglo XIX [figs. 5 y 6].

Por encima de la planta noble, el nivel de la falsa se abre a la fachada principal con pequeños vanos rectangulares en sustitución de los típicos arquillos. Dichos vanos se distribuyen rítmicamente aportando articulación visual al remate de la fachada, que por el hundimiento parcial de su crujía ha perdido el alero de madera que la remataba, que sí se conserva en la fachada de la calle Tripería. La misma responde a un esquema similar al de la principal, aunque en ella la planta baja, debido al gran desnivel, tiene menos desarrollo, abriéndose únicamente por sendos vanos dispuestos casi a ras de suelo cerrados con rejas de forja de gran calidad, otro símbolo de estatus propio de las casas infanzonas ricas. En la citada fachada, orientada lateralmente hacia la plaza Vieja, la planta noble se articula con sendos vanos abalconados de gran elegancia cuyo diseño y acabados son similares, que no idénticos (sus antepechos carecen de dentículos), a los del balcón de la fachada principal, mientras que la planta segunda, correspondiente a la falsa, se vuelve a abrir mediante pequeños vanos rectangulares dispuestos rítmicamente, en concreto dos, que en este caso quedan protegidos por el sencillo alero de madera de escaso vuelo que remataba el edificio por debajo de los tejados.

Caso distinto es el de la fachada recayente al jardín-huerto, cuya articulación es más sencilla. En la misma, que es la de mayor desarrollo vertical debido al desnivel del terreno, las distintas plantas se reflejan mediante grandes vanos que abren en algunos casos a amplias terrazas voladas corridas de estructura exterior parcialmente derruida. Esta fachada, a pesar de recaer al interior de la parcela, resulta ser la más vistosa al coronarse por una gran galería de arquillos, típica de la arquitectura civil aragonesa, de elegante despiezado simulado con pintura, que se puede divisar desde la distancia al igual que el lucernario de la caja de escalera, que se suma visualmente a dicha galería, de cuyo centro parece emerger de forma sutil y elegante. El citado lucernario, que se corona por un efec-tista tejado a cuatro aguas y presenta sus cuatro fachadas perforadas por parejas de vanos arqueados que en origen aportaban luz a la escalera y se cierran con rejerías cuadradas de notable calidad, es sin duda el elemento más distintivo, visible y genuino del edificio, que por su singularidad y calidad, fruto del buen hacer de algún experimentado maestro de obras de la zona —probablemente de Calatayud o Daroca— que estaba muy al tanto de las novedades arquitectónicas que llegaban de Zaragoza y la



*Fig. 5. Vista general de las dos fachadas exteriores de la Casa solariega de los Franco Campillo de Bernabé en Montón, recayentes a las calles Iglesia (izquierda) y Tripería (derecha).
Fotografía: Jesús Macipe.*



Fig. 6. Vistas de dos de los antepechos de los balcones de la casa solariega, el de la izquierda correspondiente a la puerta principal. Fotografías: Miriam Estella Lorente.



Fig. 7. Vista de la fachada de la casa solariega recayente al jardín-huerto con su magnífica galería de arquillos. Fotografía: Miriam Estella Lorente.

Corte, pero también buen conocedor de la tradición constructiva local, constituye un ejemplar muy notable de la arquitectura civil dieciochesca de la zona baja y media del valle del Jiloca y es sin duda el edificio civil más importante de Montón [fig. 7].

Por todos los motivos expuestos, aunque en especial por la originalidad de su estructura arquitectónica concéntrica en torno a la caja de escalera central, su condición de notable ejemplo de la arquitectura civil infanzona aragonesa, la relevante historia del linaje que la construyó, su importancia dentro del patrimonio arquitectónico de Montón y la propia calidad y relevancia histórica del escudo de armas que preside su fachada principal, la Casa solariega de los Franco Campillo de Bernabé en Montón merece ser conservada, restaurada y legada a las generaciones futuras, algo que afortunadamente lleva camino de lograrse gracias a la exclusiva iniciativa de la sociedad civil.

